



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENCIA

Asunto: Comisión a la Cd. De Mexicali
CEDHBC/OT/TIJ/136/2021

Tijuana, Baja California, a 5 de octubre de 2021.

"30 años escribiendo la historia de la defensa de los Derechos Humanos en Baja California"

LIC. ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Presente.-

Con el propósito de dar cumplimiento a la Norma Técnica Administrativa 01 "Comisiones y Viáticos en Territorio Nacional y en el Extranjero" le informo que cubriré actividades institucionales del día **6 de octubre** en la Ciudad de Mexicali, Baja California, atendiendo agenda de trabajo, debiendo atender lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Diligencia	Ubicación
Reunión de trabajo con A.C Marianita Curiel y A.C Aliadas	Reunión de trabajo de seguimiento	Oficinas de la CEDHBC Mexicali

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y demás correlativos.

Me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGE MORA MARRUFO
PRESIDENTE

C.c.p.- Archivo.
AMCC/VAC*

Mexicali
(686) 556-14-45

Tijuana
(664) 973-23-73 al 77

Tecate
(665) 654-37-72

Valle de Mexicali
(658) 516-26-29

Ensenada
(646) 176-06-04

San Quintín
(616) 165-2031

Llamada sin costo
01800 026 7342

(Calle #16 y Esquina Teniente Guerrero Num.1787 local E Col. Libertad CP 22400)
Blvd. Insurgentes 16,310-B Fracc. Los Álamos, 3ª Etapa Río Tijuana, C.P.22110, Tijuana, Baja California